



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

## **Culiacán Sinaloa a los 29 días del mes de junio de 2025**

### **ALA SOCIEDAD Y PÚBLICO EN GENERAL:**

En atención a que en fecha 27 de junio del presente año, esta Comisión estatal de los Derechos Humanos en el Estado de Sinaloa, tomó conocimiento de que se llevará a cabo manifestación en el transcurso de la mañana de los días lunes 30 de junio y martes 01 de julio de 2025 en las instalaciones de esta Comisión Estatal, en razón de lo cual se emite el siguiente:

### **COMUNICADO**

Esta Comisión reitera, que reconocemos plenamente el derecho a la libre manifestación, sin embargo, en atención a lo antes expuesto, **se hace del conocimiento de la sociedad en general**, que los días lunes 30 de junio y martes 01 de julio de 2025, brindaremos nuestros servicios de manera integral, en horarios habituales, en caso de que alguna persona requiera atención para la defensa de sus Derechos Humanos reconocidos constitucionalmente, en sus instalaciones ubicadas en Ruperto L. Paliza número 566 sur, esquina con Ignacio Ramírez, colonia Miguel Alemán, Código Postal 80200, en esta Ciudad capital, así como también en las siguientes vías:

- Telefónica a los números 667-752-24-21; 667-752-25-75 y lada sin costo 800-672-92-94
- Correo electrónico: [quejas@cedhsinaloa.org.mx](mailto:quejas@cedhsinaloa.org.mx)
- Página web oficial: [www.cedhsinaloa.org.mx](http://www.cedhsinaloa.org.mx)

### **Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.